

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4021 *RENTING RIBS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FOIL BARCELONA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público, a los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la Isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del derecho de la Unión Europea, que el día 1 de julio de 2026 los socios de las sociedades Renting Ribs, S.L. y Foil Barcelona, S.L., acordaron aprobar la fusión por absorción de Foil Barcelona, S.L., por parte de Renting Ribs, S.L., mediante la adquisición a título de sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última. Y todo ello en base a los balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión, y toda la información justificativa de la operación, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes a partir de esta notificación.

La Roca del Vallés, 2 de julio de 2026.- El Administrador solidario de Renting Ribs, S.L., David Ubach de Fuentes, y el Administrador único de Foil Barcelona, S.L., Joan Costa Estiarte.

ID: A260030869-1